



# Code of Conduct

Código de Conducta

# CONTENIDO

## NUESTRA RESPONSABILIDAD 3

- Integridad en los negocios ..... 4
- Nuestros valores ..... 5
- Responsabilidad personal ..... 6
- Prevención de conflictos de interés ..... 6
- Derechos humanos ..... 7
- Sostenibilidad ..... 8
- Comunidad ..... 8

## NUESTROS ESTÁNDARES 9

- Empleados ..... 10
  - Condiciones de trabajo
  - Diversidad e equidad
  - Igualdad de oportunidades y no discriminación
  - Seguridad de los empleados
- Socios comerciales y terceros ..... 14
  - Defensa de la competencia
  - Anti-corrupción
  - Comercio internacional y control de exportaciones
  - Cumplimiento en la cadena de suministro

- Mercado financiero y de capitales ..... 21
  - Integridad financiera y divulgación pública
  - Prevención de blanqueo capitales
  - Tratamiento de información privilegiada

- Activos e información de la empresa ..... 25
  - Protección de los activos de la empresa
  - Antifraude
  - Propiedad intelectual y secretos comerciales
  - Seguridad de la información
  - Privacidad de los datos
  - Comunicación y redes sociales

## NUESTRO APOYO 31

- Organización y Red de Cumplimiento ..... 32
- Denuncias [Whistleblowing] ..... 33
- Documentos ..... 34

# Editorial

## Estimados empleados,

Honestidad, confianza y aprecio: estos son los valores en los que se basa nuestra cultura corporativa.

Como empresa activa a nivel mundial, dependemos de la confianza que la gente nos concede. Empleados, clientes, socios comerciales, accionistas, el público y nosotros mismos esperamos la legislación aplicable, respetar los principios éticos y actuar de manera sostenible, en todo momento y en todo lugar.

Comportarse con integridad y respeto significa hacer lo correcto. Suena más fácil de lo que suele ser en la vida laboral cotidiana. La complejidad jurídica de los negocios globales es cada vez mayor y los riesgos de cumplimiento de la normativa van en aumento. Por tanto, es importante alinear las propias conductas con unos principios claros.

Nuestro Código de Conducta nos apoya en esta tarea, ayudándonos a reconocer los riesgos de cumplimiento y a evitar infracciones de la ley y de la normativa interna. Se trata de un conjunto de valores comunes para todos los empleados de todos los establecimientos de SGL en todo el mundo.

Incluso una sola infracción de estas normas puede causar un daño irreparable a la confianza en SGL Carbon y conllevar considerables perjuicios económicos para la empresa, así como consecuencias personales para empleados concretos.

Por lo tanto, es importante para nosotros que todos y cada uno de nosotros actuemos de forma responsable: el Consejo de Administración, los directivos y todos los empleados. Esperamos que todos los empleados de SGL Carbon se familiaricen con el Código de Conducta.

En el Consejo de Administración estamos de acuerdo en que su cumplimiento no es negociable.

**El Consejo de Administración de SGL Carbon SE**

**NUESTRA  
RESPONSABILIDAD**

# Integridad en los negocios

La confianza y el respeto son el núcleo de nuestras actividades: en nuestras interacciones con colegas y en nuestras relaciones con clientes, proveedores, el público y todos nuestros interesados. La confianza y el respeto deben ganarse repetidamente, cumpliendo con todas las leyes aplicables, directrices internas y normativas externas, así como demostrando principios éticos. No toleramos acciones ilegales o no éticas.

El Código de Conducta de SGL Carbon sirve como la base de cómo logramos la integridad en los negocios, guiando todas nuestras actividades y decisiones. Resume nuestros valores compartidos y define los principios vinculantes para nuestras acciones y comportamientos diarios.

Nuestro Código también detalla medidas específicas a tomar en situaciones donde las leyes y regulaciones gobiernan nuestras acciones.

Somos conscientes de que nuestro comportamiento da forma al entorno y a la sociedad. Como empresa y como empleados individuales, nos responsabilizamos y nos comprometemos a defender los valores y reglas de comportamiento conforme establecidos en este Código.

# Nuestros valores

Damos vida a nuestros Valores cumpliendo con la ley y siendo abiertos, honestos y considerados con los demás y con nuestros interesados. Aceptamos y respetamos la diversidad y las diferencias individuales, tratando a los demás como queremos que nos traten. Todos en la empresa se esfuerzan por cumplir sus promesas y asumir la responsabilidad de sus acciones. Valoramos y reconocemos el trabajo duro con aprecio, y nos tratamos con respeto y confianza. La combinación de nuestros Valores permite que SGL Carbon logre el éxito. Nuestros valores están entrelazados a lo largo de este Código de Conducta.

## La cultura de SGL Carbon

La cultura de SGL Carbon se basa en ciertas creencias que influyen en la manera en que operamos, tomamos decisiones y perseguimos nuestros objetivos. Estas creencias están resumidas en nuestros valores fundamentales:

- Integridad y honestidad
- Respeto y aprecio
- Responsabilidad
- Confianza
- Pasión por el éxito

# Responsabilidad personal

Este Código de Conducta se aplica globalmente a todos los directores y empleados, tanto de la dirección como del personal no directivo, en todas las empresas de SGL Carbon (colectivamente denominados "empleados").

El cumplimiento es, en primer lugar, la responsabilidad individual de cada empleado. Cada uno de nosotros debe asegurarse de que nuestras acciones cumplan con este Código y con todas las leyes aplicables. Todos en SGL Carbon deben conocer y entender este Código de Conducta. Nos aseguramos de que se realicen capacitaciones periódicas para educar a nuestra fuerza laboral y mantenerla al día con el cambiante panorama legal.

Los empleados ejecutivos de SGL Carbon deben servir como ejemplo del más alto estándar de cumplimiento legal y ético. En caso de dudas sobre nuestra propia conducta, debemos buscar asesoramiento y asistencia, así como reportar cualquier posible incumplimiento.

# Prevención de conflictos de interés

Nuestros empleados deben realizar transacciones comerciales con los mejores intereses y lealtad a SGL Carbon, y no deben estar motivados por consideraciones, beneficios o relaciones personales.

Tomar acciones basadas en intereses personales puede dificultar el desempeño objetivo de nuestros deberes y responsabilidades con SGL Carbon y podría perjudicar nuestro juicio independiente y sólido, creando un conflicto de intereses.

La transparencia es fundamental cuando se trata de posibles conflictos de interés. Si sospechamos de un posible conflicto, debemos manejarlo adecuadamente divulgando el asunto a nuestro supervisor o a un miembro de la Red de Cumplimiento sin demora. Luego se puede decidir y documentar si es necesario tomar medidas y cuáles.

# Derechos humanos

Como empresa multinacional y multicultural, SGL Carbon respeta los derechos humanos en todo el mundo, tal como se describe en la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ("ONU"). Como signataria del Pacto Global de las Naciones Unidas, seguimos sus principios y los estándares de la Organización Internacional del Trabajo ("OIT") y respetamos los derechos de nuestros empleados a nivel mundial. Estos principios incluyen, en particular:

- La dignidad del individuo, el derecho a la integridad física y la libertad de opinión
- La protección contra la discriminación en la selección, contratación, empleo, promoción y desvinculación de los empleados
- La prohibición de todas las formas de trabajo infantil y forzoso, incluida la esclavitud moderna y la trata de personas

- El derecho a formar organismos representativos de los empleados (libertad de asociación) y el derecho a la negociación colectiva, en la medida en que sea legalmente permisible y posible en el país respectivo
- El compromiso con una compensación justa y condiciones laborales de acuerdo con las leyes y condiciones del mercado local
- El cumplimiento de las regulaciones legales relacionadas con los empleados, incluidas las horas de trabajo.

En nuestra Declaración de Derechos Humanos de SGL, comunicamos claramente a todos los empleados y socios comerciales nuestro compromiso y expectativa de seguir estos principios y apoyar activamente su implementación en nuestras operaciones, así como en nuestra cadena de suministro.

## Sostenibilidad

Nuestra ambición es moldear positivamente el futuro desarrollando productos de carbono de vanguardia para todas las industrias y todos los aspectos de la vida. Además de proporcionar productos a nuestros clientes que les ayuden a contribuir a una mayor sostenibilidad, nos esforzamos por garantizar que nuestros propios procesos de fabricación y gestión, así como nuestras cadenas de suministro, cumplan con altos estándares ambientales, sociales y de gobernanza.

Para nosotros, la sostenibilidad es más que responsabilidad corporativa: asegura el crecimiento futuro de SGL Carbon y es un pilar principal de nuestra estrategia empresarial, nuestras operaciones y nuestra forma de trabajar.

Como empresa tecnológica intensiva en energía, nos esforzamos por minimizar el impacto de nuestras actividades comerciales en el medio ambiente y el clima. Por lo tanto, nos hemos propuesto metas ambiciosas para minimizar nuestra huella ecológica. Incorporamos generalmente aspectos sociales y ecológicos en nuestros procesos y decisiones. Actuamos de manera responsable a lo largo de toda la cadena de valor y cumplimos con las leyes y regulaciones ambientales aplicables.

## Comunidad

Como empresa global, SGL Carbon opera en diferentes países y culturas. Por lo tanto, queremos ser un socio confiable tanto a nivel internacional como local y asumir la responsabilidad social hacia las personas locales más allá de nuestras actividades comerciales. Nuestros empleados y las regiones en las que operamos son nuestra máxima prioridad, por lo que estamos particularmente involucrados en las inmediaciones de nuestros propios sitios y apoyamos principalmente proyectos que tienen una conexión local o temática con la empresa.

# NUESTROS ESTÁNDARES

# Empleados



## Condiciones de trabajo

Las personas son el corazón de cualquier empresa exitosa. En SGL Carbon nos enfocamos en crear un entorno laboral donde nuestros empleados se sientan valorados y seguros. Nos tratamos con respeto y dignidad y promovemos una cultura laboral donde la comunicación abierta y la retroalimentación constructiva prosperan. Nuestro objetivo es tratar a los demás con respeto y dignidad, y nuestros esfuerzos apoyan una cultura del lugar de trabajo en la que prosperan la comunicación abierta y la retroalimentación constructiva.

SGL Carbon es sinónimo de confiabilidad, justicia y reconocimiento. SGL Carbon es un empleador equitativo, que ofrece a todos los empleados una compensación justa y toma medidas para garantizar que cumplimos con las normativas legales sobre horas de trabajo. La remuneración basada en el desempeño y los beneficios atractivos para los empleados son elementos clave de la remuneración. →

## Condiciones de trabajos

SGL se esfuerza por promover y apoyar la compatibilidad entre la carrera y la vida personal. SGL Carbon respeta el derecho de cada empleado a unirse o formar un sindicato y a elegir consejos de trabajadores, con los cuales la empresa colaborará de manera constructiva.

Aunque SGL Carbon fomenta la libertad de opinión, no toleramos el acoso, el acoso sexual, ni cualquier tipo de comportamiento abusivo. SGL Carbon está dedicada a la protección y promoción de los derechos humanos, tal como se describe en nuestra política de derechos humanos de SGL.

## Diversidad e equidad

Como empresa internacional, SGL Carbon aspira a ser el empleador preferido por talentos diversos. Nos comprometemos a ofrecer proporcionando igualdad de oportunidades, fomentando el sentido de pertenencia y promoviendo el aprecio mutuo. Vivimos en un entorno de trabajo diverso e inclusivo, donde la confianza, el aprendizaje continuo y el intercambio de conocimientos son alentados y valorados. Valoramos los diversos orígenes, perspectivas y personalidades de nuestros empleados, y garantizamos que sean tratados con el máximo respeto, de acuerdo con los valores fundamentales de SGL Carbon.

## Igualdad de oportunidades y no discriminación

Ofrecemos igualdad de oportunidades de empleo a todos los empleados y a todos los solicitantes. La discriminación, el acoso, incluido el acoso sexual, o cualquier comportamiento considerado ofensivo, intimidante o excluyente no son tolerados en SGL Carbon y serán sancionados en consecuencia. Nos comprometemos a crear un entorno donde cada individuo pueda desarrollar su potencial por igual.

La protección contra la discriminación significa que nadie, ya sea un solicitante activo o exsolicitante, empleado o socio comercial, puede ser favorecido o perjudicado por motivos de edad, raza, sexo, embarazo, origen nacional, origen social, color de piel, género (identidad), discapacidad, información genética, religión, creencias o visión del mundo, orientación sexual o cualquier otra característica protegida por la legislación respectiva. SGL Carbon cumple con todas las leyes aplicables y aplica estos principios a todas las decisiones y acciones de personal (disciplinarias),

incluida la selección y contratación, las condiciones de empleo, la formación y cualificación, la reubicación interna, la promoción, la remuneración, la desvinculación y el tratamiento de exempleados.

En SGL Carbon, somos conscientes todos los días de los comportamientos descritos anteriormente. No nos involucramos, no aprobamos ni dejamos tales comportamientos sin respuesta. Tratarnos con respeto profesional y personal alinea nuestras acciones con nuestros Valores. Además, nuestros empleados en todos los niveles de carrera sirven como modelos a seguir y son responsables de crear y mantener un entorno laboral caracterizado por la confianza, el respeto, el aprecio, la integridad y la honestidad, libre de discriminación, acoso y acoso sexual.

→ [Human Rights Policy \(Política de Derechos Humanos\)](#)

## Seguridad de los empleados

Como empresa manufacturera global, la salud y seguridad laboral son una de nuestras principales prioridades. Nos esforzamos por mantener un lugar de trabajo seguro para todos los empleados y adoptamos un enfoque proactivo para crear condiciones de trabajo seguras y saludables. El cumplimiento de las leyes aplicables, los procesos prescritos, las instrucciones de operación seguras y la adopción de medidas preventivas y de protección son imprescindibles. En el desafortunado caso de violaciones no intencionales o accidentes, tomamos medidas inmediatas e implementamos procedimientos correctivos cuando sea necesario. Nuestro objetivo global es cero lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo.

Como gerentes, somos modelos a seguir y tenemos la obligación de liderar, instruir, capacitar y apoyar a nuestros equipos en consecuencia, y de tomar las medidas adecuadas para garantizar que se alcancen los objetivos de salud y seguridad. Como empleados, asumimos la responsabilidad personal de trabajar con seguridad en todo momento y cumplir activamente con los procedimientos internos que respaldan los reglamentos necesarios. Alentamos a todos los empleados a reportar cualquier inquietud sobre seguridad para que pueda ser revisada y abordada.

→ [Global Health and Safety Policy](#)  
(Política Global de Seguridad e Higiene)

# Socios comerciales y terceros



## Defensa de la competencia

La competencia libre y justa es la base de todas nuestras actividades comerciales. Logramos prevalecer en la competencia por méritos de nuestros productos y servicios. Para salvaguardar este entorno competitivo, cumplimos estrictamente con las normativas legales que promueven y protegen la competencia justa. Las relaciones con nuestros competidores y socios comerciales deben estar en conformidad con las leyes de competencia aplicables.

Por esta razón, no hacemos ningún acuerdo, ya sea expreso o implícito, formal o informal, con competidores para establecer precios, condiciones de venta, dividir mercados o regiones (o acordar no fabricar ciertos productos), limitar la producción, influir en los resultados de procesos de licitación, reclutar empleados de manera desleal o coludir ilegalmente en desarrollos técnicos. Debe evitarse la mera apariencia de cualquier acuerdo o conducta ilegal. Cualquier acuerdo de colaboración sobre cuestiones de sostenibilidad ["acuerdos verdes"] con competidores o a nivel sectorial debe ser revisado legalmente con mucho cuidado. →

## Defensa de la competencia

En principio, no hacemos ningún acuerdo con distribuidores sobre precios de reventa, a menos que algunas jurisdicciones locales permitan tales acuerdos. Nuestros empleados deben buscar primero asesoramiento del equipo legal de SGL Carbon antes de proceder con dicha relación.

Acciones más allá de los acuerdos también pueden diluir la competencia. Por esta razón, el intercambio o la discusión de información confidencial con competidores está prohibido. Esta información confidencial incluye precios, políticas de precios, condiciones de venta y desempeño, costos y márgenes de ganancia, capacidades, estrategias de marketing, territorios, clientes, salarios, proyectos de investigación y desarrollo u otra información no pública relevante para la competencia.

Al asistir a reuniones de organizaciones sectoriales donde también estarán presentes competidores, observamos las normas existentes de SGL Carbon sobre reuniones de asociaciones comerciales y ferias. Nuestros empleados deben abstenerse de cualquier otra reunión auxiliar o correspondencia con competidores, a menos que dicha reunión o correspondencia haya sido previamente verificada con el asesor legal correspondiente de SGL.

SGL da la bienvenida a la competencia justa. Como empresa de operación global, la mayoría de las disposiciones antimonopolio en las diversas jurisdicciones que debemos observar y que se refieren a otras acciones y conductas que restringen el comercio son muy complejas. Por esta razón, cada empleado está obligado a consultar siempre por adelantado con el equipo legal de SGL Carbon cuando una transacción o reunión pueda posiblemente constituir o crear la apariencia de una restricción al comercio de cualquier forma.

→ [Global Antitrust Policy \(Política Mundial Antimonopolio\)](#)

## Anti-corrupción

La corrupción es cualquier abuso de poder, cargo o recursos para beneficio privado. El soborno es la intención de influir en la conducta del destinatario ofreciendo dinero, regalos, hospitalidad o entretenimiento para obtener una ventaja indebida o perjudicar a otros.

Las violaciones de las leyes anticorrupción y antisoborno pueden llevar a investigaciones costosas, daños a la reputación y sanciones penales contra tanto SGL Carbon como los empleados de SGL involucrados. Las personas encontradas culpables de corrupción enfrentan posible encarcelamiento y multas.

SGL Carbon valora sus relaciones con sus socios comerciales. Solo un buen contacto social puede construir confianza y establecer relaciones comerciales duraderas. Por lo tanto, SGL Carbon está comprometida con la realización de negocios de manera transparente y en cumplimiento, prohibiendo todas las formas de corrupción y soborno en sus transacciones comerciales.

Nuestros empleados no deben prometer ni ofrecer pagos, regalos inapropiados o cualquier otro beneficio para inducir a socios comerciales, autoridades u otros funcionarios públicos a proporcionar a SGL Carbon una ventaja indebida en los negocios. Esto se aplica independientemente de la ubicación y la cultura. →

## Anti-corrupción

SGL Carbon entiende que las relaciones dependen de la interacción social con nuestros socios comerciales. Por lo tanto, el entretenimiento, la hospitalidad y los regalos comerciales [referidos en conjunto como "beneficios"] concedidos o recibidos de un socio comercial no están generalmente prohibidos, pero deben estar en conformidad con nuestra Política Anti-corrupción y respetar las normas de nuestros socios comerciales. Además, cualquier beneficio debe ser adecuado y también cumplir con los límites establecidos en la Política de Gastos en Hospitalidad. En principio, no se permite otorgar beneficios a funcionarios públicos, salvo en circunstancias muy limitadas con la aprobación previa.

Los pagos de facilitación son pagos realizados para acelerar un proceso administrativo al que el destinatario ya tiene derecho y pueden ser interpretados como una forma de corrupción. SGL Carbon generalmente prohíbe el pago de facilitación por parte de nuestros empleados o terceros.

Además, para evitar la percepción de cualquier comportamiento corrupto, SGL Carbon no realiza contribuciones a partidos políticos ni a titulares de cargos individuales o candidatos a cargos políticos. Por esta razón, nuestros empleados tampoco tienen permitido hacer tales donaciones en nombre de SGL Carbon o en relación con ella.

## Comercio internacional y controles sobre exportaciones

Además, no se deben usar terceros para eludir ninguno de los principios establecidos en nuestra Política Anticorrupción. SGL Carbon ha establecido explícitamente un proceso de Cumplimiento de Socios Comerciales ("CPC") para que nuestros intermediarios de ventas pasen por una evaluación de debida diligencia antes de su compromiso contractual. Todos estos intermediarios de ventas deben aceptar el Código de Conducta de Socios Comerciales de SGL y nuestra declaración anticorrupción como parte de su contrato.

→ [Anti-Corruption Policy \[Política Anticorrupción\]](#)

→ [Hospitality Spending Policy \[Política de Gastos de Hospitalidad\]](#)

→ [Sponsoring and Social Spend Policy \[Política de Patrocinio y Gastos Sociales\]](#)

Como una empresa manufacturera global, SGL Carbon debe comprar y vender bienes entre países para fines internos y externos. El movimiento internacional de productos contribuye a una economía global positiva, pero debe hacerse de manera que también promueva la seguridad de las personas en todo el mundo. Como tal, SGL Carbon está comprometida con el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones comerciales globales nacionales e internacionales aplicables relacionadas con el control de exportaciones, el cumplimiento aduanero y las sanciones económicas. Apoyamos todos los esfuerzos para combatir el uso indebido de artículos de doble uso y tecnología y para prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva y el terrorismo. →

## Comercio internacional y controles sobre exportaciones

Implementamos esfuerzos de cumplimiento para todas las transacciones comerciales internas y externas, transacciones financieras, transferencias de tecnología y selección de socios comerciales. Si no se pueden garantizar los esfuerzos de cumplimiento con las leyes y regulaciones comerciales globales, SGL Carbon optará por no participar en una transacción comercial cuestionable.

SGL Carbon utiliza procesos, procedimientos y sistemas internos para implementar con éxito los esfuerzos de cumplimiento comercial global. Estos pasos aseguran que los bienes, el software y la tecnología no estén accesibles a usuarios no autorizados o ilícitos y que SGL Carbon solo facilite transacciones con Socios Comerciales confiables que no estén involucrados en operaciones de tráfico, trabajo forzado/esclavitud moderna, lavado de dinero o actividades terroristas. Nuestros sistemas ayudan a mantener a nuestro equipo de Comercio Global actualizado sobre amenazas emergentes.

También supervisamos la precisión y puntualidad de los registros de transacciones aduaneras y el pago de cualquier derecho y tarifa aplicable a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Como empleados, contribuimos al Cumplimiento del Comercio Global de SGL manteniéndonos informados y educados con capacitaciones y talleres periódicos, así como sobre las Políticas e Instrucciones relevantes. Nos enfocamos en conocer a nuestros socios comerciales y en mantener registros precisos y detallados sobre nuestras transacciones comerciales. Reportar inmediatamente incidentes relacionados con el comercio global apoya la mitigación de posibles violaciones y nos permite implementar rápidamente cualquier acción correctiva necesaria. Si surgen dudas en las transacciones comerciales del día a día, debemos buscar orientación del equipo de comercio global de SGL Carbon.

→ [Global Trade Policy \[Política de Comercio Internacional\]](#)

## Cumplimiento en la cadena de suministro

La integridad en los negocios solo prevalece si ambas partes de la transacción operan con un enfoque intenso en una conducta empresarial legal, ética y sostenible. Por esta razón, SGL Carbon ha implementado un código de conducta para socios comerciales vinculante como columna vertebral para una relación de confianza y para dejar claras nuestras expectativas hacia terceros al realizar negocios.

Los principios contenidos en el Código de Conducta para Socios Comerciales deben cumplirse y practicarse en nuestra relación comercial. El departamento de Compras Globales ha implantado las medidas dentro de sus procesos de adquisición para cumplir con todas las obligaciones corporativas con la diligencia debida en la cadena de suministro, como evaluaciones de riesgo procesos de selección, evaluaciones de rendimiento y auditorías.

El cumplimiento en la cadena de suministro también incluye la observancia de los requisitos de informes y divulgación para los llamados "minerales de conflicto", que incluyen estaño, tántalo, tungsteno y oro provenientes de áreas afectadas por conflictos y de alto riesgo. SGL Carbon no utiliza minerales de conflicto en sus productos y procesos de producción y espera lo mismo de sus socios comerciales. →

# Finanzas y mercados de capitales

## Cumplimiento en la cadena de suministro

SGL Carbon está comprometida con su gestión y en mejorar la seguridad de su cadena de suministro. Es objetivo de SGL Carbon trabajar en equipo con sus socios comerciales para solidificar la seguridad de toda nuestra cadena de suministro. Como empleados, apoyamos este esfuerzo adhiriéndonos a las reglas establecidas en nuestras Políticas de Global Procurement y Minerales de Conflicto. Seguir estos procesos asegura que nuestros requisitos y expectativas para una cadena de suministro sostenible y un abastecimiento responsable se cumplan consistentemente.

- [Business Partner Code of Conduct](#)  
[Código de Conducta para Socios Comerciales]
- [Conflict Minerals Policy](#) [Política de Minerales de Conflicto]
- [Global Procurement Policy](#) [Política Global de Compras]



## Integridad financiera y divulgación pública

La corrección y precisión de los registros contables, los informes financieros y los informes de Gobernanza Ambiental, Social y Corporativa (ESG) forman la estructura para muchos de nuestros procesos de toma de decisiones. Las transacciones comerciales deben registrarse en nuestros sistemas contables y posteriormente reportarse de manera oportuna, precisa y completa, todo de acuerdo con los procedimientos establecidos y las normativas aplicables.

Los informes financieros se preparan de acuerdo con las normas contables locales e internacionales y reflejan la verdadera y justa visión de la situación financiera, patrimonial y los resultados operativos de SGL Carbon.

SGL Carbon también prioriza informes de sostenibilidad abiertos, correctos y transparentes y la comunicación con inversores, empleados, clientes, socios comerciales, miembros interesados del público e instituciones gubernamentales. Se alienta a nuestros empleados a reportar cualquier irregularidad potencial para asegurar la integridad de nuestras divulgaciones.

## Anti-blanqueo de capitales

El lavado de dinero es el intento deliberado de mover dinero o activos derivados de actividades delictivas a actividades financieras legales y legítimas. El lavado de dinero es un delito grave, y cualquier participación en él podría tener graves consecuencias no solo para SGL Carbon, sino también para los empleados individuales.

No aceptamos pagos en efectivo y estamos atentos a irregularidades en los pagos o comportamientos sospechosos, ya que solo queremos hacer negocios con socios respetables que operen dentro de la ley, utilizando recursos de fuentes legítimas. SGL Carbon está obligada a reportar a las autoridades cualquier transacción o actividad financiera sospechosa que se haga evidente para nuestros empleados.

SGL Carbon optará por no participar en ninguna transacción comercial cuestionable donde no se pueda verificar la fuente o el destinatario de los fondos.

En SGL Carbon, tomamos todas las medidas razonables para evitar que nuestra empresa sea utilizada como medio para lavar dinero. Verificar cuidadosamente la identidad y las credenciales de posibles socios comerciales y otras terceras partes nos ayuda a confirmar con quién estamos tratando antes de firmar contratos o realizar transacciones.

→ [Anti-Money Laundering Policy](#)  
(Política de prevención de blanqueo de capitales)

## Tratamiento de información privilegiada

Como empresa cotizada, SGL Carbon está sujeta a regulaciones del mercado de capitales. Esto también requiere un manejo sensible de la información privilegiada: información interna que, si se hace pública, podría tener un impacto significativo en el precio de las acciones.

SGL Carbon fomenta mercados de capitales abiertos y justos protegiendo la información no pública contra la divulgación involuntaria y el uso indebido. Cumplimos con todas las leyes y regulaciones aplicables. El uso de información privilegiada incluye, entre otras cosas, el uso de información privilegiada para negociar instrumentos financieros o la recomendación a otra persona, ya sea internamente o fuera de la empresa [incluidos familiares y amigos de un empleado], de utilizar información privilegiada. SGL Carbon asegura que solo nuestros empleados o

asesores externos autorizados que absolutamente necesiten cierta información privilegiada para su trabajo reciban esta información privilegiada con instrucciones estrictas de no distribuirla más. La divulgación no autorizada o el uso indebido de información privilegiada está estrictamente prohibido.

Además, antes de la emisión de nuestros informes financieros, nuestros empleados no deben negociar ni recomendar la negociación de acciones de SGL Carbon o instrumentos financieros relacionados para su propia cuenta o para la cuenta de terceros [incluidos familiares y amigos] durante los períodos de blackout definidos y comunicados.

→ [Compliance to Capital Markets Laws Policy \[Cumplimiento de la Política de las Leyes de Mercado de Capitales\]](#)

# Activos e información de la empresa



## Protección de los activos de la empresa

La gobernanza corporativa responsable requiere una protección fuerte y diligencia en el manejo de activos importantes en nuestro negocio diario. Estos activos están representados por artículos tangibles como edificios, instalaciones, inventario, productos, equipos de oficina y sistemas informáticos, pero también por activos intangibles como software, patentes, marcas registradas y otros derechos de propiedad intelectual, información confidencial, secretos comerciales y know-how.

## Antifraude

Para garantizar el uso en conformidad, los activos de SGL Carbon, por insignificantes que sean, no pueden utilizarse para fines personales. Para proteger los activos de la empresa contra el fraude, SGL Carbon ha implementado diferentes medidas, como procesos de aprobación, autoridad de firma y autoridad de delegación, así como el seguimiento de nuestros documentos de gobernanza corporativa para la compra, venta y gravamen de activos. Para que nuestras medidas antifraude sean efectivas, nuestros empleados deben familiarizarse con estas reglas y asegurarse de que se sigan.

## Propiedad intelectual y secretos comerciales

La información confidencial incluye toda la información relacionada con la investigación y el desarrollo, patentes y know-how tecnológico, así como secretos comerciales y empresariales, que a menudo se desarrollan a lo largo de muchos años.

Si un empleado no está seguro de si algo en sus actividades diarias es confidencial, le alentamos a hacerse la siguiente pregunta: ¿Divulgar la información directamente a un competidor le daría al competidor una ventaja o debilitaría la posición actual o futura de SGL Carbon o de un socio comercial? Si la respuesta es sí, dicha información es probablemente confidencial. Independientemente, los empleados deben buscar asesoramiento del equipo jurídico de SGL Carbon, ya que puede haber un acuerdo de no divulgación con terceros que prohíba la divulgación.

Nuestros empleados que manejan información confidencial, independientemente de si se originó en SGL Carbon o con uno de nuestros socios comerciales, nunca deben divulgar dicha información a personas no autorizadas. Las personas no autorizadas incluyen familiares, amigos y conocidos, pero esto también se extiende a colegas no autorizados. Esta obligación de mantener la información confidencial continúa incluso después de la jubilación o si un empleado deja la empresa. →

## Propiedad intelectual y secretos comerciales

SGL Carbon prospera con la innovación. Nuestros empleados, como uno de los muchos innovadores que nos impulsan, deben informar una invención o idea tecnológica novedosa al equipo de Propiedad Intelectual del Grupo de manera oportuna. Del mismo modo, si un empleado toma conocimiento de un producto o proceso en el mercado que infrinja una de nuestras patentes, debe informarlo para que podamos proteger esas innovaciones.

Por último, nuestras marcas son la cara de SGL Carbon en el mercado. Todos los bienes de SGL Carbon deben estar debidamente registrados para reclamar nuestra propiedad. Si vemos o tomamos conocimiento del uso no autorizado de una de nuestras marcas, debemos informarlo para proteger nuestra marca contra falsificaciones.

## Seguridad de la información

En la era de la digitalización y la inteligencia artificial, la información se ha convertido en un activo fácilmente disponible, pero también vulnerable. Las empresas y los empleados dependen de que la información confidencial no sea transmitida, modificada o destruida sin autorización. No importa si la información proviene del cliente, del departamento de recursos humanos, de la producción, de la investigación, de la ingeniería o del departamento de tecnología de la información ("IT") en sí, si se elimina después de 90 días o si debe almacenarse durante años. La protección adecuada de la información de la empresa en todos los procesos relevantes debe realizarse y garantizarse en todos los procesos empresariales.

La protección adecuada de la información, las aplicaciones y los sistemas de IT solo funciona si cada empleado maneja los sistemas de IT y los datos, y por lo tanto el conocimiento y los activos de SGL Carbon, de manera responsable y segura. Apoyada por directrices de seguridad de la información y campañas de concienciación, por un lado, y precauciones técnicas, por otro, debemos proteger los datos de SGL Carbon en nuestro trabajo diario, siendo conscientes de los peligros potenciales.

Si se sospecha de un ataque o comportamiento inseguro, debemos informarlo de inmediato al departamento de Seguridad de la Información.

→ [Acceptable Use Policy \(Política de Uso Aceptable\)](#)

## Estamos obligados a:

- Manejar la información accesible con cuidado y sensibilidad
- Apoyar todos los esfuerzos para proteger SGL Carbon
- Trabajar de manera que minimice el riesgo, a fin de encontrar un equilibrio adecuado entre usabilidad y seguridad y siempre guiarnos por el estado de la técnica
- No tomar decisiones relacionadas con IT no autorizadas que puedan poner en peligro la esencia de SGL Carbon; esto se aplica en particular a la adquisición de nuevos dispositivos y máquinas relevantes para la producción
- Adquirir siempre el know-how necesario para la operación segura de máquinas, sistemas IT y aplicaciones antes de que se pongan en funcionamiento

## Privacidad de datos

Los datos personales pueden ser mal utilizados por fuentes no autorizadas con fines ilegales, como el robo de identidad, la suplantación, el acceso a cuentas privadas, el uso de dichos datos para marketing e investigaciones no autorizadas, el robo de dinero, la comisión de delitos y la discriminación o el acoso a individuos. Los datos personales incluyen información personal, como la fecha de nacimiento, números de identificación gubernamentales, dirección postal o información sobre la familia, la situación financiera, la salud o aspectos similares de una persona.

SGL Carbon protege la confidencialidad de la información empresarial y personal de todas las personas cuyos datos procesamos. Recolectamos, almacenamos y manejamos toda la información confidencial/datos personales con cuidado, de acuerdo con todas las leyes de privacidad de datos aplicables, incluidas, entre otras, el Reglamento General de Protección de Datos Europeo ("EU- y UK-GDPR") y otras leyes nacionales de protección de datos de sus estados miembros, las leyes federales y estatales de los Estados Unidos, como la Ley de

Portabilidad y Responsabilidad del Seguro de Salud ("HIPAA") y la Ley de Privacidad del Consumidor de California ("CCPA"), la Ley de Protección de Información Personal de China ("PIPL") y la Ley de Protección de Información Personal de Japón ("APPI").

El cumplimiento de estos principios legales incluye acceso restringido y uso de datos, limitaciones estrictas de propósito, minimización de datos a lo absolutamente necesario, precisión y confidencialidad de los datos y eliminación segura de datos personales una vez que se ha cumplido el propósito del procesamiento o ha expirado un período de retención legal, así como la disponibilidad de los datos.

Nos aseguramos de que los datos personales no sean divulgados dentro o fuera de SGL Carbon, a menos que estemos obligados por ley o legalmente autorizados o obligados a hacerlo.

→ [Data Protection Policy \(Política de Protección de Datos\)](#)

## Comunicación y redes sociales

La forma en que nos comunicamos tiene una gran influencia en la percepción de SGL Carbon. Un diálogo respetuoso y transparente con nuestros diversos interesados internos y externos es clave para crear y mantener la comprensión, aceptación y confianza en nuestra empresa y sus actividades.

La comunicación con los medios, los accionistas y los inversores es llevada a cabo únicamente por el Consejo de Administración o por colegas expresamente autorizados para hacerlo [en particular, Comunicación Corporativa y Relaciones con Inversores]. Las consultas externas deben ser remitidas a nuestra Función Corporativa "Relaciones con Inversores, Comunicación y Sostenibilidad Corporativa".

Los empleados que aparezcan en público de manera privada, como a través de redes sociales, o participen en un diálogo de tal manera que puedan ser percibidos como representantes autorizados de SGL Carbon, deben dejar claro que están actuando como personas privadas y no en nombre de SGL Carbon.

Al participar en actividades en redes sociales, nos aseguramos de utilizar siempre nuestra dirección de correo electrónico privada al configurar un perfil. Al comentar publicaciones sobre SGL Carbon y sus actividades, siempre dejamos claro que es nuestra propia opinión usando "yo" y no "nosotros".

Nuestros empleados que publiquen en redes sociales, ya sea en Internet externo o incluso en la intranet interna mySGL, nunca deben divulgar secretos comerciales ni violar acuerdos de confidencialidad. Esto incluye nunca divulgar los proveedores de SGL o los clientes de SGL sin su consentimiento, así como el know-how interno de SGL, como parámetros de proceso o diseños específicos de clientes. Al hacerlo, SGL Carbon mantiene su compromiso de proteger la innovación y respetar sus obligaciones contractuales.

→ [Communication Policy](#)

**NUESTRO  
APOYO**

# Organización y red de cumplimiento

El Grupo de Cumplimiento es responsable centralmente de dirigir el Sistema de Gestión de Cumplimiento global (CMS) de SGL Carbon. Nuestro CMS está compuesto por varios elementos clave, que incluyen la cultura de cumplimiento, los objetivos de cumplimiento, los riesgos de cumplimiento, el programa de cumplimiento, la comunicación de cumplimiento, los informes/ auditorías de cumplimiento y una organización de cumplimiento (Red de Cumplimiento). Esto se describe detalladamente en nuestro Manual de Cumplimiento.

La estructura de la Red de Cumplimiento ofrece un contacto descentralizado, el Representante Local de Cumplimiento ("LCR"), en cada sitio para responder preguntas relacionadas con el cumplimiento, proporcionar orientación y actuar como enlace entre nuestros empleados y el Grupo de Cumplimiento.

Además, la Red de Cumplimiento más amplia incluye Representantes de Cumplimiento de Unidades de Negocios y Funciones Corporativas para asegurar que nuestros empleados tengan varias opciones para buscar orientación o reportar una preocupación. La visión general más actual de la Red de Cumplimiento está disponible internamente en la sección "Cumplimiento" de mySGL.

Este Código de Conducta define las principales áreas de actividades empresariales relacionadas con el cumplimiento y proporciona principios básicos para un comportamiento legal y ético, con el objetivo de promover la integridad empresarial de SGL Carbon. Sin embargo, este Código no puede cubrir ni responder a todas las preguntas o temas. Cada empleado es responsable de buscar orientación en el Grupo de Cumplimiento o en un miembro de la Red de Cumplimiento para asegurar el cumplimiento.

→ [Compliance Manual \(Manual de Cumplimiento\)](#)

# Denuncia de irregularidades [Whistleblowing]

SGL Carbon fomenta un entorno de comunicación abierta y honesta, lo que incluye plantear posibles cuestiones de integridad dentro de la organización. Se alienta a nuestros empleados a buscar orientación sobre el comportamiento ético apropiado o a plantear cualquier preocupación relacionada con el cumplimiento con su supervisor, Recursos Humanos, el Grupo de Cumplimiento o cualquier miembro de la Red de Cumplimiento de SGL Carbon. Se fomenta y se espera divulgar un caso de posible violación del Código a una persona apropiada.

También se aceptarán denuncias anónimas y se investigarán en la medida de lo posible con información limitada. Además, el sistema de denuncias se puede utilizar para reportar posibles riesgos de violaciones ambientales o de derechos humanos. Todas las denuncias son debidamente verificadas de acuerdo

con las normativas y políticas relevantes de SGL Carbon. En particular, aseguramos que no se tolerará ninguna forma de sanción, represalia o discriminación contra cualquier empleado de SGL que divulgue preocupaciones de cumplimiento de buena fe, y la confidencialidad será protegida en la máxima medida posible.

SGL Carbon no tolerará ninguna violación de las leyes aplicables ni de este Código. El incumplimiento de las leyes aplicables o de este Código puede resultar en medidas disciplinarias, incluida la terminación del contrato.

→ [Whistleblowing Policy \[Política de Denuncia de Irregularidades\]](#)

→ [Complaint Procedure Process \[Procedimiento de Reclamación\]](#)

# Documentos

## Oficina de Cumplimiento del Grupo

Si no se siente cómodo divulgando asuntos serios o posibles de cumplimiento a su supervisor o LCR, puede utilizar el sistema confidencial de denuncias contactando la oficina central de denuncias. Esto se puede hacer personalmente, por teléfono, carta o correo electrónico a la siguiente dirección:

### **SGL CARBON SE**

Oficina de Cumplimiento del Grupo  
Söhnleinstr. 8  
D – 65201 Wiesbaden

Teléfono: +49 (0)611-6029-236

Correo electrónico: [confidential-compliance@sglcarbon.com](mailto:confidential-compliance@sglcarbon.com)

SGL Carbon también mantiene otras oficinas de denuncias locales/regionales. Los detalles se pueden encontrar en la Política de Denuncias y en mySGL o en el sitio web de SGL Carbon.

La página de Intranet "Cumplimiento" en mySGL, a la que se puede acceder a través de Company/Compliance, proporciona información adicional, incluida la Red de Cumplimiento de SGL Carbon con detalles de contacto, las políticas relevantes relacionadas con el cumplimiento del Grupo, preguntas frecuentes, materiales de capacitación y otra información útil.

La versión más actual del Código de Conducta de SGL Carbon se publica internamente en la sección "Legal" de nuestros "Documentos Controlados" en SharePoint y en mySGL en la sección "Cumplimiento", que se puede encontrar en la pestaña "Nuestra Empresa". Todos nuestros empleados deben entender y reconocer el Código de Conducta. El proceso de reconocimiento para nuestros empleados se realiza a través del portal SGL PEOPLE al momento de la contratación. También se distribuirán actualizaciones y capacitaciones periódicas sobre el Código de Conducta a través del portal SGL PEOPLE.

Nuestro Código de Conducta también puede ser accedido por terceros en nuestro sitio web de SGL [www.sglcarbon.com/en/company/compliance/](http://www.sglcarbon.com/en/company/compliance/).

**SGL Carbon SE**  
Group Compliance  
Soehnleinstrasse 8  
65201 Wiesbaden/Germany

[compliance@sglcarbon.com](mailto:compliance@sglcarbon.com)  
Versión 02.11.2024